[illegible] / [illegible] mandaron e acordaron que [illegible] de [illegible]
e Andres de Vera Santa sobredichos e [illegible] de [illegible]
juntos con [illegible] e [illegible] que es necesario del dicho [illegible]
para la dicha obra que de presente se ha de hazer [illegible]
[illegible] santa [illegible] de [illegible] sobre [illegible] lo tal [illegible]
[illegible] de [illegible] dicho [illegible] e no mas e la costa de todo ello [illegible]
de la [illegible] e no del concejo e [illegible] que [illegible] sobredichos
por los sobredichos se corte / por [illegible] luego [illegible] los sobredichos
[illegible] el concejo e la costa de todo ello e de las
personas que en ello se [illegible] a cargo de la dicha [illegible] el
[illegible] de [illegible] e [illegible] de [illegible]

Martin

[illegible]

[illegible] poder para la junta real de [illegible]
a los en el contenidos

En la casa del concejo de la villa de [illegible] a veynte e [illegible] dias
del mes de abril año de mill e quinientos e sesenta e [illegible]
estando juntos en concejo [illegible] e especial-
mente siendo en ello presentes el [illegible] de [illegible]
[illegible] e [illegible] de [illegible]
e Andres Perez de Vera Santa regidores de la dicha villa e [illegible]
[illegible] diputado en presencia de [illegible] de [illegible]
[illegible] de [illegible] e de los [illegible] de la dicha villa [illegible]
[illegible] dijeron los sobredichos que para nombrar [illegible]
para residir en la junta general que agora se [illegible]
en la villa de [illegible] donde dios [illegible] se [illegible]
[illegible] junta el [illegible] de esta dicha [illegible] de [illegible]
[illegible] de los caballeros hijos dalgo [illegible] de esta dicha [illegible]
[illegible] a la dicha villa e a ellos en su nombre [illegible]
[illegible] de [illegible] / [illegible]
[illegible] nombraron e nombraron por sus [illegible]
poder [illegible] general [illegible]
Perez de [illegible] e [illegible] de [illegible] e [illegible]
villa [illegible]
del dicho concejo [illegible] a la dicha junta general e en ello
[illegible] de esta dicha [illegible] de [illegible]
[illegible] de los caballeros hijos dalgo [illegible]